

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL, PROYECTOS Y COMPROMISO DE GESTIÓN 2021

Municipio PASO DE LOS TOROS

1 - Síntesis de recursos del FIGM y proyectos del año 2021

	Literal A	Literal B	Literal C	Literal D	Total
Recursos FIGM del año para el Municipio	\$ 1.446.322	\$ 6.154.851	\$ 1.004.177	\$ 437.651	\$ 9.043.001
Presupuesto planificado en proyectos a financiarse por el FIGM					
Mejora en gestión de residuos, obras y servicios del Municipio de Paso de los Toros	\$ 1.446.322	\$ 6.154.851	\$ 1.004.177	\$ 437.651	\$ 9.043.001
Total planificado en proyectos	\$ 1.446.322	\$ 6.154.851	\$ 1.004.177	\$ 437.651	\$ 9.043.001
Recursos sin asignar en la planificación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

2 - Síntesis del destino planificado del literal B) del FIGM

	Literal B)	Funcionamiento máximo	Inversiones mínimas	Inversión exigible 50%
Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa **	\$ 6.154.851	\$ 1.846.455	\$ 4.308.396	\$ 3.077.426
Presupuesto anual planificado del lit B) del FIGM				
Mejora en gestión de residuos, obras y servicios del Municipio de Paso de los Toros	\$ 6.154.851	\$ 0	\$ 6.154.851	\$ 3.077.425

Total planificado en proyectos	\$ 6.154.851	\$ 0	\$ 6.154.851	\$ 3.077.425
---------------------------------------	---------------------	-------------	---------------------	---------------------

** Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa.

Literal B): Recursos asignados del Literal B) del FIGM al municipio.

Funcionamiento máximo: cálculo del 30% del Literal B) asignado.

Inversiones mínimas: cálculo del 70% del Literal B) asignado.

Inversión exigible 50%: cálculo del 50% del Literal B) asignado, que deberá corresponder a inversión en obras de mejoramiento de pluviales, caminería urbana y rural, cordón cuneta, veredas, alumbrado público y gestión de residuos.

PROYECTOS PLANIFICADOS 2021

Proyecto del Municipio: PASO DE LOS TOROS

Nombre del proyecto

Mejora en gestión de residuos, obras y servicios del Municipio de Paso de los Toros

Situación a resolver

Se busca brindar solución a la problemática de falta de maquinaria ante la creciente demanda de obras y servicios. Actualmente el municipio cuenta con tres camiones recolectores dos de ellos adquiridos en el año 1998, 2008 y el tercero en el año 2015, de los cuales dos están continuamente en reparaciones estando operativo uno solo de ellos, el Wolkswawen adquirido en el 98. Históricamente se han generado grandes costos en reparaciones y mantenimientos. Por lo antes mencionado es muy difícil satisfacer la demanda de la población en gestión de residuos ya que por lo general se usa un solo camión, el cual hace un recorrido de horas en la mañana y luego sale con otro personal en la tarde. El Municipio ha destinado recursos para la sensibilización y capacitación de la población local en la clasificación de residuos, ya sea domiciliarios o empresariales. Este esfuerzo por parte de la población en la clasificación de los mismos se ve perjudicada por la falta de camiones que permitan realizar correctamente el circuito de que atiende a los residuos depositados en los contenedores naranja para luego ubicarlos en la planta de clasificación instalada en el vertedero municipal, donde actualmente trabaja la Cooperativa Social Proyecto Vida, quien se encarga de la clasificación, lavado, prensado y comercialización de los mismos, afectando el principal ingreso de las familias integrantes de la cooperativa. También cabe mencionar que el Municipio también se encarga dos veces por semana de recolectar los residuos de las localidades de Peralta, Los Molinos y Achar. Por todo lo antes mencionado es de suma importancia la incorporación de un camión recolector para la flota municipal. Por otra parte, la Motoniveladora, maquinaria con la que actualmente no cuenta el municipio, es imprescindible para la conformación y el reacondicionamiento de calles debido al aumento del parque automotor en la ciudad. El camión con volcadora es necesario en las direcciones de obras, servicios y turismo para el trabajo en camping, obras, arbolado público, mantenimiento de espacios verdes, demandas sociales, barrido y limpieza, caminería rural y traslado de maquinaria. Tanto la gestión de residuos como el mantenimiento de calles y espacios verdes, son factores determinantes para una eficaz y eficiente gestión municipal, lo que contribuye al fomento del turismo local, la cultura y el deporte, generando oportunidades de negocios y contribuyendo al desarrollo local.

Descripción del proyecto

Adquisición de maquinaria para la mejora de la eficacia y eficiencia del servicio de recolección de basura, mantenimiento y obras para la ciudad de Paso de los Toros

Objetivo general

Fortalecer y facilitar la labor municipal mediante la incorporación de maquinaria lo cual permitirá satisfacer la creciente demanda de servicios debido al aumento de la población local de Paso de

los Toros.

Objetivos específicos

Adquisición de motoniveladora, camión recolector y camión con volcadora con el objetivo de mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios prestados por las distintas direcciones del Municipio de Paso de los Toros.

Población beneficiaria

El presente proyecto beneficiará a la población en general del Municipio de Paso de los Toros, de acuerdo al censo de 2011 cuenta con una población de 13.232 habitantes distribuidos en 4587 hogares. El 98.9% de la población perteneciente al municipio vive en zona urbana. A su vez, de acuerdo al estudio de impacto ambiental presentado por la empresa UPM, se espera que el pico de mano de obra en etapa de construcción de la planta alcance las 5000 personas, de las cuales el 40-50% se instalarían en la ciudad de Paso de los Toros. Se debe agregar que la maquinaria adquirida también beneficiará a la población rural de Paso de los Toros.

Socios

Se cuenta como socio principal del proyecto con la Intendencia departamental de Tacuarembó en tanto forma parte del tercer nivel de gobierno. Su aporte estará constituido por apoyo técnico para la elaboración, seguimiento y coordinación del proyecto por parte de las diferentes direcciones y del Coordinador de Municipios así como también aporte monetario para la compra de maquinaria el cual ascenderá aproximadamente a \$361.999. Los costos de maquinarias detallados en el proyecto son una estimación basada en las últimas adquisiciones realizadas por la intendencia.

Localización geográfica

La ciudad de Paso de los Toros se ubica al suroeste del departamento de Tacuarembó, sobre el margen Norte del Río Negro. Está ubicada sobre ruta 5 y pertenecen a este municipio las localidades de Chamberlain, Cardozo Grande y Rincón del Bonete.

Fecha inicio

Fecha fin

01/01/2021

31/03/2022

Referentes técnicos designados

Nombre	Apellido	Institucion	Correo electronido	Telefono
--------	----------	-------------	--------------------	----------

Categorías

Barrido y limpieza, Limpieza de Espacios Públicos, Servicio de Poda, Vialidad y tránsito, Servicios Sociales

Items de compra

Nombre	Detalle	Modalidad de adquisición	Monto estimado en pesos
Camión Recolector de Residuos		licitación	3872000
Camión JAC doble cabina con volcadora	Camión JAC doble cabina con capacidad de carga 1600 Kg, con transmisión manual y volcadora	licitación	1080000
Motoniveladora	Motoniveladora Michigan	licitación	4453000

Principales productos del proyecto

Objetivo específico	Producto
Dotar a los servicios del Municipio de un Camión Recolector	CAMION RECOLECTOR
Dotar a los servicios del Municipio de un Camión JAC con Volcadora	CAMION JAC CON VOLCADORA
Dotar a los servicios del Municipio de una Motoniveladora	MOTONIVELADORA

Financiamiento

Fuentes de financiamiento	Monto
Literal A	1446322
Literal B	6154851
Literal C	1004177
Literal D	437651
Otra fuente	361999
Monto total 2021 del proyecto (Suma de todos los items):	9.405.000
Saldo a financiar	0

Destino planificado literal B del proyecto

	Monto
Literal B)	\$ 6.154.851
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 6.154.851
Inversión exigible 50%	\$ 3.077.425

COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIO

POR UNA PARTE: La Intendencia Departamental de Tacuarembó, representada por el(la) Intendente Departamental Prof. Wilson Ezquerro Martinotti , asistido por el(la) Secretario General Dr. José Omar Menéndez

POR OTRA PARTE: El Concejo Municipal de PASO DE LOS TOROS, representado por Alcalde(sa) Irigoien Pardiñas Carlos Luis y los concejales Amarillo Mendez Gustavo , Alonso Ortiz Pedro Bernardo , Sánchez Duclos Rolando ; Sánchez Laguna Walter Alberto , arribando al siguiente acuerdo:

PRIMERO. OBJETO

Contribuir a la ejecución de la planificación municipal y fijar de común acuerdo las metas anuales que se esperan alcanzar en el período de vigencia. Las metas consisten en la implementación de proyectos acordados entre las partes, financiados total o parcialmente con las partidas en los literales C) y/o D) del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios del presente año, considerando los siguientes términos.

SEGUNDO. PERIODO DE VIGENCIA

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2021.

TERCERO. NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Descentralización y de Participación Ciudadana N° 19.272.
- Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024 N° 19.924 (artículo 664).
- Reglamento del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Las partidas establecidas en los literales C) y D) del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal se destinarán a proyectos y programas financiados por el Fondo y su percepción estará sujeta al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los Municipios y los Gobiernos Departamentales, suscritos y evaluados conforme a los criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización.

En caso que un proyecto tenga diversas fuentes de financiamiento (distintos literales, y otros recursos) el avance de ejecución del proyecto, y montos correspondientes serán considerados proporcionalmente al peso de la contribución que realiza cada fuente y literal del FIGM.

Los excedentes que se generen por incumplimiento total o parcial en cada uno de los literales, se reasignan entre aquellos municipios que cumplieron con el 100% de lo acordado, respetando los criterios de distribución correspondientes.

A los efectos de la verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión, se entenderá que el Municipio cumple un 100% la meta en cada uno de los literales, cuando haya ejecutado el monto total comprometido, en cada caso, conforme a los productos y actividades previstas por el proyecto para el año. Tal como lo establece la normativa, los excedentes se calculan por literal.

CUARTO. COMPROMISO DE LAS PARTES

Las partes se comprometen a cumplir con las metas del año, que consisten en la ejecución del monto total comprometido implementando el(los) siguientes proyectos conforme a los productos y actividades previstas.

El proyecto denominado "**Mejora en gestión de residuos, obras y servicios del Municipio de Paso de los Toros**", cuyo presupuesto total para el año 2021 es \$9.405.000, que se prevé financiar con \$1.004.177 de recursos del literal C) del año y con \$437.651 de recursos del literal D) del año.

QUINTO. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Por su parte la Intendencia Departamental se obliga a generar las condiciones para que los proyectos se ejecuten en tiempo y forma:

- Disponibilizar los recursos de los literales C) y D), tanto el adelanto del 20% que se transfiere una vez suscritos los compromisos de gestión, como las transferencias que se realicen contra presentación de certificados de avance de obra o informes de avance de cada proyecto.
- Comprometer que el técnico asignado a cada proyecto, realice oportunamente el seguimiento y certifique el avance de obra o el informe de avance de cada proyecto.
- Poner a disposición su capacidad operativa, brindar asistencia técnica, así como los insumos, materiales, maquinaria y todos aquellos recursos que haya acordado con el municipio, con la suficiente anticipación.

Por otra parte, el Municipio se obliga a ejecutar los proyectos en los términos planificados, según el plan de trabajo acordado, velando para alcanzar los resultados propuestos.

Ambas partes se comprometen a compartir información sobre el estado de ejecución de los procesos de adquisición, ejecución de obras y otras actividades de los proyectos.

SEXTO. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Dr. Augusto Souza representando a la Intendencia y Cra. Ma. Virginia da Silva representando al Municipio, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de los proyectos. La Comisión se reunirá al menos cuatrimestralmente y elaborará un acta donde conste el estado de situación de los proyectos.